



REGLAMENTO OPEN DE GOLF AYUNTAMIENTO RINCON DE LA VICTORIA

1. Participantes

Podrán participar todos los jugadores aficionados amateur con licencia nacional federativa los españoles y certificado de hándicap y licencia temporal los extranjeros. Los menores de edad deberán jugar con un adulto.

Limitado a 110 jugadores

2. Fecha

Sábado 5 de septiembre. Salida a tiro

3. Categorías y modalidad

Categoría única e indistinta

Pareja mejor bola Stableford

Existe una limitación de hcp (inscripción o exacto)

- Señoras 28
- Caballeros 24

4. Inscripciones

Se realizarán a través de la web www.nextcaddy.com/club/AM75, SIMEPRE PREPAGANDO. Se podrán dar de baja con derecho a devolución SOLO antes del cierre de inscripción a través del mail de confirmación. No se aceptan devoluciones una vez cerrada la inscripción y no existirá excepción a ello. Cierre de inscripción jueves 3 de septiembre a las 9h.

5. Derechos de inscripción

- | | |
|--------------------------------|------|
| - Socios-Abonados con GF Anual | 40€. |
| - Externos | 55€ |

El torneo incluye GF 18 hoyos y coctel-aperitivo de entrega de premios.

Las partidas se realizarán por estricto orden de hcp. El comité se reserva el derecho a confeccionar partidas atendiendo a las preferencias de los colaboradores-patrocinadores.

6. Reglas de juego

El Campeonato se jugará de acuerdo con las Reglas de Golf aprobadas y en vigor por la Real Federación Española de Golf, el presente Reglamento y Reglas Locales Permanentes de la Real Federación Andaluza de Golf que estén en vigor, así como por las Reglas Locales Adicionales que dicte el Comité de la Prueba. Estará en vigor el código de conducta de la RFGA y la política de ritmos de juego.

7. Las barras de salida

Estas deberán colocarse a la altura de las marcaciones fijas que determinen en cada hoyo el punto de arranque de la medición del mismo,

- Caballeros: Amarillas o Azules A ELEGIR EN LA INSCRIPCIÓN
- Señoras: Rojas

8. Trofeos y Premios.

Trofeo (3 primeros) y regalos para las 5 primeras parejas clasificadas.

9. Comité de la prueba

- Antonio José Martín
- José Antonio Ruiz Guerra
- Samuel Cadenas Cortés

El Comité de la prueba tendrá amplias facultades para decidir sobre

cualquier cuestión que se suscite antes o durante la celebración de Campeonatos, reservándose el derecho de cambiar/cancelar cualquier parte del mismo.

